



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 28 de octubre de 2019

COMUNICACION N°2019/240

Ref.: Proyecto CMA - Implementación de Operativa con el Tesoro

Se informa a las instituciones participantes en los Sistemas de Liquidación del Banco Central del Uruguay, que a partir del lunes 11 de noviembre de 2019, todas las operaciones de depósitos y retiros de efectivo en el Banco Central deberán ser ingresadas a través de la aplicación del RTSx.

Asimismo, a partir de la fecha mencionada, las consultas de saldos en custodia dejarán de estar disponibles en el Sedec y deberán visualizarse a través de la aplicación expresamente creada por el Departamento de Tesoro para la consulta de estos saldos (**Tesoro - Reporte de Custodias**).

Finalmente se señala que en la fecha referida se interrumpe la réplica en Sedec de los movimientos de cuentas corrientes, debiendo para estas consultas utilizarse los restantes aplicativos del Banco Central (Agata o CMA).

A efectos de la utilización de los aplicativos, las instituciones deberán tener presente los siguientes extremos:

- Las instituciones conectadas al RTSx por Swift, deberán actualizar su instalación local a efectos de incorporar las modificaciones necesarias para estas funcionalidades. Esta actualización ya fue enviada a las instituciones por el sector técnico del Banco Central del Uruguay.
- Los administradores de seguridad de cada entidad en el RTSx, deberán configurar los derechos de sus usuarios (ingreso y autorización) para las operaciones de depósitos y retiros de efectivo en el Banco Central y de depósitos y retiros de las custodias. En caso de necesitarse nuevos usuarios en el RTSx, los mismos deben solicitarse de acuerdo a lo establecido en la Comunicación 2016/067 de 7 de abril de 2016.

Aquellos usuarios que luego del 11 de noviembre de 2019 consulten los saldos de custodias, deberán tener acceso al módulo específico desarrollado a estos efectos (**Tesoro - Reporte de Custodias**).

- Todos los usuarios que hoy realicen consultas de saldos de cuentas corrientes en el Sedec, deberán contar con accesos para Agata o CMA a efectos de verificar sus movimientos.
- La plataforma de testing estará disponible, a efectos de realizar las pruebas que los participantes estimen convenientes, en forma continua hasta la fecha de puesta en producción de la operativa (11 de noviembre de 2019).

El Banco Central mantendrá actualizada, día a día, la totalidad de la información tanto en la nueva aplicación del Tesoro (**Tesoro - Reporte de Custodias**) como en el sistema Ágata.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Por tanto, a efectos de la conciliación interna, los participantes dispondrán de la misma información que disponen actualmente en estos sistemas, sin perjuicio de recibir la mensajería propia de CMA para los MT202 cursados.

La migración de saldos de custodia a la nueva aplicación de **Tesoro - Reporte de Custodias** se realizará luego del cierre de operaciones del 8 de noviembre de 2019, por tanto, hasta esa fecha se podrá validar el acceso pero los saldos reflejados en la misma no estarán actualizados.

Susana Mattos
Gerenta de Area
Gestión de Bienes y Servicios

Ana Claudia de los Heros
Gerenta de Area
Sistema de Pagos